

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

21547 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la USAC "Cabo Noval" en Siero (Asturias), por el que se notifica a don Jairo Fernández Núñez (DNI 71775092-G) la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el Expediente T- 0129/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Jairo Fernández Núñez, que la Subsecretaría de Defensa en fecha 16 de abril de 2013 ha acordado el archivo del expediente de insuficiencia de condiciones psicofísicas T-129/11, dado que no ostenta la condición de Militar Profesional de Tropa y Marinería. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, y en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1.Primer, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o, en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en el Acuartelamiento "Cabo Noval" en la Carretera SI-4 (de Pruvia a Noreña) km 6, del Principado de Asturias.

Siero (Asturias), 14 de mayo de 2013.- El Subteniente Instructor, don Miguel Martínez Ruiz.

ID: A130028603-1